
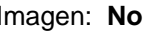
		Tirada: <b>29.382</b>	Sección: -	
		Difusión: <b>29.382</b> (O.J.D)	Espacio (Cm_2): <b>644</b>	
Madrid	General	Audiencia: <b>102.837</b>	Valor (€): <b>9.790,82</b>	
Diaria		11/09/2008	Valor Pág. (€): <b>13.790,00</b>	

**El tema de la semana | RAZONES DE PESO PARA CONVERTIRTE EN PROPIETARIO**

# Compra ahora y... pagarás la campanada!

Si estás pensando en adquirir una vivienda, hazlo antes del mes de enero. Te beneficiarás de mejor precio, ventajas fiscales y del efecto 'final del año'.

JOSE DURÁN RODRÍGUEZ  
jose.duran@qqe.es

El último trimestre del año ha sido tradicionalmente el más activo en cuanto a compraventa de vivienda. Situaciones personales y económicas hacen que este periodo sea propicio para formalizar este tipo de contratos. "Existe incluso un

Los expertos prevén un cuarto trimestre **activo** aunque a un nivel **inferior** al de otros años

componente psicológico, que afecta tanto al vendedor como al comprador: ambos quieren lograr su objetivo antes de una fecha tan simbólica como el fin de año", indica Jesús Duque, vicepresidente de la agencia Alfa Inmobiliaria.



## Buen momento

La inversión en un inmueble tiene beneficios tributarios. Ahora puedes disfrutar de rebajas



Optar por un inmueble usado ofrece oportunidades.

### Cuarto año de la cuenta vivienda

Quien esté en esta situación debe adquirir una casa antes del final de año, si no quiere tener que reintegrar, con intereses, las cantidades de las que se benefició en los tres ejercicios previos.

IRPF, del 15% de los primeros 9.000 € que se hayan invertido en esa adquisición.

### El contexto ayuda al comprador

"En obra nueva ahora es posible encontrar oportunidades y pisos como trajes a medida si se busca bien y se estudia la oferta", señala Guillermo Chicote, presidente de la Asociación de Promotores Constructores de España (APCE).

### Fiscalidad del año siguiente

La compra de una vivienda habitual supone una desgravación, en la siguiente declaración de

## Una decisión marcada por la necesidad

Existen circunstancias personales que empujan a adquirir una vivienda con cierta urgencia

**Uno más (o menos) en la familia.** El nacimiento de un nuevo miembro de la familia puede suponer la búsqueda de una casa más grande. También las personas mayores, ya sin hijos a su cargo, pueden optar por una vivienda más pequeña.

**Los traslados laborales** y escolares son otros motivos por los que urge la adquisición de un hogar en el último trimestre del ejercicio. "Son fechas propicias para comprar y vender por estos cambios de residencia", aporta Jesús Duque.



**La extinción del** contrato de arrendamiento de un inmueble, ya sea de mutuo acuerdo tras el primer año o por el cumplimiento de los cinco de vigencia, es otro motivo que afecta a la decisión de operar en el último trimestre.

## Si tienes mucha prisa, mejor la vivienda usada

### PLANIFICAR LA INVERSIÓN

"Las familias suelen tomar la decisión de invertir, especialmente si es una gran cantidad, en la segunda mitad del año, cuando saben con qué capital pueden contar", asegura Gregorio Izquierdo, director de análisis del Instituto de Estudios Económicos.

### YA NADIE VENDE SIN NEGOCIAR

Aunque a corto plazo, según la APCE, se encuentran "precios asequibles" en obra nueva, la asociación no prevé "caídas extraordinarias". En la usada, el regateo está a la orden del día porque "nadie vende sin negociar", dicen en Alfa Inmobiliaria.